

## **RESOLUCION Nº 068/17**

### **VISTO:**

El pedido realizado por la Secretaria de Turismo y Cultura en relación a la compra de 10 (diez) ejemplares del libro LETRAS EN LIBERTAD – Antología III, del Taller Literario coordinado por la Sra. Zulma Beatriz Rojas;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la edición de este libro, realizada íntegramente en nuestra ciudad y con obras de artistas locales, se llevó a cabo dentro de un importante proyecto, que contó con el apoyo de la Biblioteca Mariano Moreno y con la participación de trece escritores que publicaron sus destacadas obras literarias;

Que la adquisición de estos diez ejemplares, con destino a la Secretaría de Cultura, será con el fin de contar con ellos para las diferentes actividades que se realizan en la misma, como así también para obsequios institucionales;

Que el monto para tal fin asciende a la suma de \$ 2.000.- (Pesos dos mil), existiendo partida presupuestaria para afectar dicha erogación;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

## **RESUELVE**

**Artículo 1º.-** AFECTASE la suma de \$ 2.000.- (Pesos dos mil) para ser utilizados en la compra de 10 (diez) ejemplares del libro LETRAS EN LIBERTAD – Antología III, del Taller Literario de coordinado por la Sra. Zulma Beatriz Rojas, con destino a la Secretaria de Cultura Municipal.-

**Artículo 2º.-** IMPUTESE el egreso a la Cuenta presupuestaria 08.1.03.027 del Presupuesto vigente.-

**Artículo 3º.-** La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

**Artículo 4º.-** COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 13 de marzo de 2017.-

Firmado: FERNANDO ZANOTTI  
SEC, GOB.

GUSTAVO SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL